



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006546-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Isabel Muñoz Sánchez, relativa a preparación de medicamentos en el Complejo Asistencial de Salamanca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006411 a PE/006733.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Isabel Muñoz Sánchez, procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Recientemente, el Sindicato de Enfermería SATSE de Salamanca ha denunciado que las enfermeras del Complejo Asistencial de dicha ciudad siguen preparando fármacos peligrosos para la salud en algunas unidades de hospitalización como Hematología, poniendo en riesgo su salud.

El citado sindicato lo ha denunciado en numerosas ocasiones sin que la Administración haya hecho nada por evitarlo, pese a haber estrenado una "sala blanca" en Farmacia para preparar medicamentos destinados a pacientes onco-hematológicos.

PREGUNTA

¿Por qué el Complejo Asistencial de Salamanca permite que se realice la preparación de estos medicamentos en lugares inadecuados y sin proporcionar las medidas de prevención adecuadas, poniendo en riesgo la salud de los profesionales de enfermería?

¿Cuándo se va a poner remedio a esta situación?

Valladolid, 13 de junio de 2017.

LA PROCURADORA,

Fdo.: Isabel Muñoz Sánchez